## 6.523

## LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

**ARTICULO 1º.-** Declárase de Interés Provincial el Desarrollo de la Fiesta de la Flor, organizado por la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 1 de Chilecito, que se realiza en el mes de setiembre de cada año.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 113º Período Legislativo, a diecisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y ocho. Proyecto presentado por los diputados OSCAR EDUARDO CHAMIA y GRISELDA NOEMI HERRERA.-

L E Y Nº 6.523.-

FIRMADO:

Ing. MIGUEL ANGEL ASIS - PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS
RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO